LPN N° 04/2019 CON ID N° 363516 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS - RETROEXCAVADORAS, CAMIONETAS Y CAMION.-

ACLARACION 1/19

RESPUESTAS A CONSULTAS DE OFERENTES,
QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CONSULTA 1:

Ítems 2 - Camioneta D/C 4X2 - MOTOR

Relación de Compresión 18:1 mínimo, solicitamos además sean considerados motores con Relación de compresión de 15.5:1 como mínimo, esta solicitud se realiza a fin de poder dar una mayor participación a los potenciales oferentes de dicho concurso teniendo así un mayor número de ofertas tanto económicas como técnicas que beneficiaría a la convocante, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta 1: Se mantienen las especificaciones técnicas de acuerdo al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

CONSULTA 2:

C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

Ítems 2 - Camioneta D/C 4X2 – POTENCIA

Potencia de 100 CV a 3.400 rpm. A 150 CV como máximo, solicitamos además sean considerados camionetas con potencia de 190 CV a 3500 rpm como máximo, esta solicitud se realiza a fin de poder dar una mayor participación a los potenciales oferentes de dicho concurso teniendo así un mayor número de ofertas tanto económicas como técnicas que beneficiaría a la convocante, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: ...Las especificaciones técnicas, plazos,

tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta 2: Se mantienen las especificaciones técnicas de acuerdo al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

CONSULTA 3:

Ítems 2 - Camioneta D/C 4X2 – Tracción

tracción simple, solicitamos también considerar vehículos con tracción 4x2 como mínimo y así abrir la posibilidad de ofertar también vehículos con tracción 4x4 con posibilidad de controlar de forma eléctrica el accionamiento de la tracción 4x4, ya que el mismo no afectara al rendimiento del vehículo ni en el consumo del mismo, pudiendo aprovechar así al máximo los beneficios de la camioneta, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE

Respuesta 3: Se mantienen las especificaciones técnicas de acuerdo al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

CONSULTA 4:

Ítems 2 - Camioneta D/C 4X2 – Características Físicas y Capacidades

Despeje del suelo: 220 mm a 225 mm como máximo, Solicitamos sean consideradas camionetas con despeje del suelo de 210 mm a 225 mm como máximo, **Ancho total:** 1.800 mm a 1.860 como máximo, en este punto solicitamos sean consideradas camionetas con ancho total de 1.780 mm como mínimo y 1860 como máximo, **Peso bruto total:** 1.750 Kg a 2.910 kg como máximo, en este punto solicitamos sean consideradas camionetas con peso bruto total de: 1.750 Kg como mínimo y de 2.950 como máximo, estas solicitudes se realizan ya que los mismos no afectaran al rendimiento del vehículo ni a su consumo de combustible, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta 4: Se mantienen las especificaciones técnicas de acuerdo al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

CONSULTA 5:

ITEMS 3 - Camioneta D/C 4X4 - MOTOR

Relación de Compresión 18:1 mínimo, solicitamos además sean considerados motores con Relación de compresión de 15.5:1 como mínimo, esta solicitud se realiza a fin de poder dar una mayor participación a los potenciales oferentes de dicho concurso teniendo así un mayor número de ofertas tanto económicas como técnicas que beneficiaría a la convocante, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta 5: Se mantienen las especificaciones técnicas de acuerdo al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

CONSULTA 6:

ITEMS 3 - Camioneta D/C 4X4 - POTENCIA

Potencia de 100 CV a 3.400 rpm. A 180 CV como máximo, solicitamos además sean considerados camionetas con potencia de 190 CV a 3500 rpm como máximo, esta solicitud se realiza a fin de poder dar una mayor participación a los potenciales oferentes de dicho concurso teniendo así un mayor número de ofertas tanto económicas como técnicas que beneficiaría a la convocante, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta 6: Se mantienen las especificaciones técnicas de acuerdo al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia

CONSULTA 7:

Ítems 3 - Camioneta D/C 4X4 – Características Físicas y Capacidades

Despeje del suelo: 220 mm a 225 mm como máximo, Solicitamos sean consideradas camionetas con despeje del suelo de 210 mm a 225 mm como máximo, **Ancho total:** 1.800 mm a 1.860 como máximo, en este punto solicitamos sean consideradas camionetas con ancho total de 1.780 mm como mínimo y 1860 como máximo, **Peso bruto total:** 1.750 Kg a 2.910 kg como máximo, en este punto solicitamos sean consideradas camionetas con peso bruto total de: 1.750 Kg como mínimo y de 2.950 como máximo, estas solicitudes se realizan ya que los mismos no afectaran al rendimiento del vehículo ni a su consumo de combustible, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales

de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta 7: Se mantienen las especificaciones técnicas de acuerdo al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

CONSULTA 8:

Ítems 3 - Camioneta D/C 4X4 – Accesorios

Donde dice Spoiler Integrado, solicitamos encarecidamente aclarar a que se refieren con este punto, esta solicitud se basa de acuerdo a los principios generales de la ley 2051/03, además de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante

Respuesta 7: verificar la Adenda N° 03/2019 en el punto 1 referente a la consulta.-

C.P. Sonia B. Gamarra Ro
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarri

CONSULTA 9:

Donde dice:
9. Potencia: 105 – 115 hp.

Solicitamos sea ampliada a:
Potencia: de 98 a 115 hp.

Respuesta 7: Se mantienen las especificaciones técnicas de acuerdo al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 30 DE MAYO DE 2019

MUNICIPALIDAD DE MCAL. ESTIGARRIBIA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Chaco Paraguayo • REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Sonia B. Gamarra Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mcal. Estigarribia